



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CAMPO

PROBOSQUE

Secretaría del Campo
Protectora de Bosques del Estado de México
Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México”

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México"

INDICE

	CONTENIDO	PÁG.
I.	PRESENTACIÓN	3
II.	MARCO NORMATIVO	4
III.	MARCO DE REFERENCIA	5
IV.	JUSTIFICACIÓN	8
V.	OBJETIVOS	9
VI.	PLANEACIÓN	10
VII.	ADMINISTRACIÓN DEL PADA	15
VIII.	APROBACIÓN	17



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México"**

I. PRESENTACIÓN

Los archivos forman parte indispensable y esencial para la gestión pública, promueven la transparencia y construyen la memoria histórica de los Organismos. Por lo tanto, son un elemento importante en la rendición de cuentas y en el acceso a la información pública, los cuales no podrían ser ejercidos, ni garantizados sin la adecuada gestión documental, administración y conservación documental.

Derivado de lo anterior, el pasado 26 de noviembre del 2020, se publicó la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la cual ha sido armonizada a la Ley General de Archivos, publicada el 15 de junio del 2018, en el Diario Oficial de la Federación, y nos muestran la importancia de los documentos que se generen en cualquier Organismo o Dependencia, así como, el tratamiento para su conservación y resguardo del acervo documental.

En este contexto, el Área Coordinadora de Archivos que pertenece al Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos de la Protectora de Bosques del Estado de México, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 23 y 28, fracción III de la LGA y LAADEMyM, presenta el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) que se aplicara durante el 2024.

Finalmente, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) se convierte en la herramienta de planeación de corto, mediano y largo plazo, que contempla acciones, estrategias, procesos y actividades que de forma integral permitan modernizar y consolidar al Sistema Institucional de Archivos (SIA) de la Protectora de Bosques del Estado de México.

3



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México"**

II. MARCO NORMATIVO

GENERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones.

Ley General de Archivos.
Diario Oficial de la Federación, 15 de junio de 2018, reformas y adiciones.

Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
Diario Oficial de la Federación, 4 de mayo de 2016.

ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, reformas y adiciones.

Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.
Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 26 de noviembre del 2020.

Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México.
Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 29 de mayo de 2015.

Código para la Biodiversidad del Estado de México.
Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 03 de mayo de 2006, reformas y adiciones.

INTERNO

Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México.
Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 25 de mayo de 2023.

Reglamento Interno de la Protectora de Bosques del Estado de México.
Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 12 de enero de 2017, reformas y adiciones

